

# I SAN SILVESTRE O VICEDO (2025)

## COMISIÓN FESTAS SAN

**ART 1.** La “I SAN SILVESTRE O VICEDO (2025) ” tendrá lugar en las calles del pueblo de O VICEDO el día 31/12/2025 con las siguientes categorías:

-Categoría niños tendrá un recorrido de 500 metros aprox. (menores de 12 años) y comienzo a las 16:30 horas

-Categoría absoluta tendrá un recorrido de 5 km aprox y comienzo a las 17:00 horas.

**ART 2.** La carrera está organizada por COMISIÓN DE FESTAS PATRONAIS SANTO ESTEVO DO VAL, con la colaboración del concello de O Vicedo, protección civil y otros.

**ART 3. La carrera no será cronometrada.**

**ART 4.** Las inscripciones podrán realizarse online en [www.carrerasconencanto.com](http://www.carrerasconencanto.com) hasta el 29/12/2024 a las 23,59 h.

El precio de la inscripción será el siguiente:

**Categorías absoluta 8 euros.**

**Categorías menores será gratis, 0 euros.**

Las inscripciones son personales e intransferibles, no se devolverá el importe de la inscripción .

**ART 5.** Todo participante se compromete a aceptar el presente reglamento y cualquier posible modificación de la prueba originada por causas agenes a la voluntad de la organización. La inscripción implica leer, entender y adquirir los compromisos oportunos que se incluyen en el presente reglamento. Todo participante inscrito declara:

- Que se considera en un estado de salud óptimo para participar en la I SAN SILVESTRE VICEDENSE
- Que exime de responsabilidad a la Organización por la pérdida o deterioro de objetos personales, así como por cualquier lesión que pudiera sufrir durante el evento deportivo.
- Que autoriza, sin contraprestación a que la Organización haga uso de cualquier tipo de material audiovisual en el que pueda aparecer el participante, aceptando la publicación de su nombre completo en la clasificación del evento, medios de comunicación o internet.

- Conforme a la L.O. 03/2018, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el COMISIÓN DE FESTAS PATRONAIS SANTO ESTEVO DO VAL . La finalidad del fichero será llevar a cabo la gestión para eventos.

Todo corredor inscrito acepta los 2 anexos citados a continuación:

**Art 5.1. FORMULARIOS INSCRIPCIÓN CARRERAS PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD:**

Ud. consiente, la cesión de sus datos de carácter personal a COMISIÓN DE FESTAS PATRONAIS SANTO ESTEVO DO VAL con el objeto de remitir en un futuro información comercial y publicitaria de sus actividades, novedades, servicios y productos, autorizando expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a terceras empresas con la finalidad antes señalada, consintiendo que las citadas comunicaciones de carácter publicitario o promocional puedan ser realizadas por cualquier medio, incluido el correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Información y del Comercio Electrónico.

Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna. En relación COMISION DE FESTAS PATRONAIS SANTO ESTEVO DO VAL Ud. puede revocar en cualquier momento su consentimiento dirigiéndose al mail ovicedosanesteban@gmail.com. Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

Marque esta casilla si no desea recibir información y entregue este documento empresa a la organización a la hora de recoger el dorsal.

**Art 5.1. FORMULARIOS INSCRIPCIÓN CARRERAS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD:**

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD EXPRESA Y AUTORIZO a que mi hijo/tutelado, los datos del cual han sido reseñados en el presente formulario, pueda participar en la Carrera I SAN SILVESTRE VICEDENSE, autorizando a que los datos personales consignados en el presente formulario sean comunicados al ovicedosanesteban@gmail.com con el objeto de remitir en un futuro información comercial y publicitaria de sus actividades, novedades, servicios y productos, autorizando expresamente a que sus datos puedan ser cedidos a terceras empresas con la finalidad antes señalada, consintiendo que las citadas comunicaciones de carácter publicitario o promocional puedan ser realizadas por cualquier medio, incluido el correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Información y del Comercio Electrónico. Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz,

pueda ser publicada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna. En relación a la organización Ud. puede revocar en cualquier momento su consentimiento dirigiéndose al mail ovicedosanesteban@gmail.com Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

Marque esta casilla si no desea recibir información y entregue este documento impreso a la Organización a la hora de recoger el dorsal.

**ART 6.** Los dorsales tenderán que ser colocados en el pecho, no pudiendo ocultar, ni doblar, siendo el mismo bien visible. Podrán ser retirados en la carpa de la organización situada en la plaza mayor.

**ART 7.** Todo aquel que participe en la prueba sin estar inscrito, sin dorsal, no opta a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los corredores inscritos oficialmente y podrá ser retirado de la prueba.

**ART 8.** Será descalificado todo corredor que no realice el recorrido completo, manifieste un comportamiento antideportivo, no atienda las indicaciones de la policía municipal o los voluntarios que cubren el recorrido o no cumpla las normas establecidas en este reglamento. Los reglamentos de la IAAF, de La RFEA y el de la Federación de Atletismo de Galicia tendrán carácter supletorio.

**ART 9.** Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara estar en perfecto estado de salud y apto para la prueba. La organización no se hará responsable de los daños que los participantes puedan causarse a sí mismos o a terceros durante la carrera. Los corredores que presenten un mal estado físico, a juicio de la organización, deberán abandonar la competición.

**ART 10.** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por los organizadores. No está permitido acompañar a los corredores (marcar el ritmo de cualquier forma). Además, todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho, durante toda la carrera, el dorsal original perfectamente visible. Se descalificará a todo aquel atleta que entre en meta sin el mismo. Asimismo, se descalificará a todo aquel que en algún momento de la prueba lleve colocado el dorsal asignado a otro participante que no sea él mismo.

**ART 11.** Al inscribirse, el corredor (o su representante legal en caso de menor) acepta que la organización de la carrera pueda utilizar, publicar, emitir, incluir en páginas web, etc., cualquier

fotografía, diapositiva, video o cualquier otro tipo de grabación realizado durante su participación en este evento.

**ART 12.** La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor. De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través de la web de inscripción online y las redes sociales de la organización.

.